

Manta, 13 de Marzo del 2017

Señor

**LEONIDAS VICENTE SION BASABE**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumpleme llevar a su conocimiento que **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS SIONABAB S.A.**, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía anónima **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS SIONABAB S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario tercero Titular del Cantón Manta, Dr. Raul Gonzalez Melgar, a los quince días del mes de Octubre del año 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Manta el 28 de Noviembre del año 2012.

Atentamente,



Sonia Herlinda Sion

C.C.1304088279

**Secretario ad-hoc de la Junta**

**RAZON:** Acepto el nombramiento que antecede

Manta, 13 de Marzo de 2017



**Leonidas Vicente Sion Basabe**

C.C.131224032-6

**Gerente General**



TRÁMITE NÚMERO: 3088



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	547
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS SIONABAB S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SION BASABE LEONIDAS VICENTE
IDENTIFICACIÓN:	1312240326
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	5 AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 1344 REP # 3037, FECHA 28/11/2012. D. A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL  
MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

